

	DEPENDENCIA:	Fecha de Sesión			No. De Folio
	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Día	Mes	Año	1
		07	06	2024	
		Tipo de Sesión: PÚBLICA ORDINARIA			

Titulo	ACTA No. 81
--------	-------------

- - - EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MANZANILLO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 07 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024, ESTUVIERON PRESENTES EN LA SALA DE JUNTA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE MANZANILLO, LOS CIUDADANOS GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ, LICDA. ZARINA JOCELYN CALLEROS MARTÍNEZ, DANIEL MENDOZA FLORES, SUSANA KARINA ARIAS RADILLO, L.A.E. JAIME SALINAS SÁNCHEZ, MELISSA DE GUADALUPE HUESO BARRAGÁN, ING. RAMÓN HUESO ALCARAZ, LICDA. MARÍA LIZETH BARRIENTOS SANTANA, LICDA. ROSA IRENE HERRERA SÁNCHEZ, PROF. MARTÍN SÁNCHEZ VALDIVIA Y MTRA. SILVIA GUADALUPE RUANO VALDÉZ, PRESIDENTA MUNICIPAL LA PRIMERA, SÍNDICO MUNICIPAL EL SEGUNDO Y LOS DEMÁS REGIDORES PROPIETARIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA 2021-2024, PARA CELEBRAR LA **SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO NO. 81, DE CARÁCTER ORDINARIA** CONFORME AL ORDEN DEL DÍA DADO A CONOCER EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA BAJO LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, EN SU CASO. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 80 DE CARÁCTER ORDINARIA, CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2024. 4.- MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE PROPONE REFORMAR EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. 5.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTA LA C.P. GABRIELA GARCÍA GONZÁLEZ, ENCARGADA DE TESORERÍA MUNICIPAL, PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CON NÚMERO DE CONTROL 22/24, 23/24 Y 24/24, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. 6.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTA EL C.P. HÉCTOR RAMÍREZ RAMÍREZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE OFICIALÍA MAYOR, PARA LA EXPEDICIÓN DE UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL C. PASTOR FERNANDO MARTÍNEZ BARBA, RESPECTO DEL LOCAL 158 UBICADO EN EL MERCADO "5 DE MAYO", PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. 7.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTA EL LIC. CARLOS FERNANDO CERVANTES BRICEÑO, DIRECTOR DE INGRESOS Y ZONA FEDERAL, PARA LLEVAR A CABO EVENTO DE "JARIPEO BAILE" EN LA PLAZA DE TOROS DEL NARANJO, EL DÍA SÁBADO 15 DE JUNIO DEL 2024 EN UN HORARIO DE 09:00 P.M. A 02:00 A.M. DEL SIGUIENTE DÍA, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. 8.- DICTAMEN TÉCNICO QUE PRESENTA EL M. ARQ. JORGE ANTONIO VARGAS VARELA, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO

	DEPENDENCIA:  <b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	
		07	06	2024	
		Tipo de Sesión: PÚBLICA ORDINARIA			

2

Titulo	ACTA No. 81
--------	-------------

URBANO, RESPECTO A LA MUNICIPALIZACIÓN DE LA ETAPA 1 DEL FRACCIONAMIENTO "COLINAS DE SAN JAVIER", UBICADO EN LA PARCELA NO. 158 Z-2 P1/1 DEL EJIDO ABELARDO L. RODRÍGUEZ, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. 9.- DICTAMEN TÉCNICO QUE PRESENTA EL M. ARQ. JORGE ANTONIO VARGAS VARELA, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, RESPECTO AL ESTUDIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE MANZANILLO, COLIMA, UBICADO EN EL PATIO DE LA ESTACIÓN DE CAMPOS, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. 10.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTA EL ING. HÉCTOR DEL MURO JAIME, DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS, RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE PARTICULARES PARA LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, TAL COMO SE RELACIONA ENSEGUIDA:

- I. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE RESTAURANTE CATEGORÍA A, DENOMINADO "BUSHER SALAGUA", UBICADO EN AV. MANZANILLO NO. 77, COLONIA GUADALUPE VICTORIA, SALAGUA.
- II. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR, DENOMINADO "ABARROTES LAS LAJAS", UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE NO. 20, PUERTECITO DE LAJAS Y TEPEHUAJES, MANZANILLO.
- III. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR (ZONA RURAL), DENOMINADO "ABARROTES LICEA", UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE NO. 60, PUERTECITO DE LAJAS Y TEPEHUAJES, MANZANILLO.
- IV. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE RESTAURANTE CATEGORÍA C, DENOMINADO "MARISCOS EL CUÑADO", UBICADO EN AV. LÁZARO CÁRDENAS NO. 1517, COLONIA PLAYA AZUL, LAS BRISAS.
- V. APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES DENOMINADO "OXXO", UBICADO EN CALLE ANGARIA NO. 431, VALLE SALAGUA, MANZANILLO.
- VI. APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES DENOMINADO "OXXO", UBICADO



	DEPENDENCIA:  <b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	
		07	06	2024	
		Tipo de Sesión: PÚBLICA ORDINARIA			

3

Título

ACTA No. 81

EN AV. PASEO DE LAS GARZAS NO. 531, FRACCIONAMIENTO REAL DEL MAR, MANZANILLO.

- VII. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR, DENOMINADO "SUPER EL DORADO", UBICADO EN AV. EL DORADO NO. 222, FRACCIONAMIENTO EL DORADO, SALAGUA, MANZANILLO.
- VIII. ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE COCINA ECONÓMICA O CENADURÍA CON VENTA DE CERVEZA DENOMINADO, "EL PARAISO", UBICADO EN AV. DE LOS MANGLARES NO. 51. BARRIO 3, VALLE DE LAS GARZAS, MANZANILLO.
- IX. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR, DENOMINADO "ABARROTES MI BENDICIÓN", UBICADO EN CALLE LA PAZ NO. 1, COLONIA LAS TORRES, MANZANILLO.
- X. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE RESTAURANTE CATEGORÍA C, DENOMINADO "EL ATUNZITO", UBICADO EN CALLE INDEPENDENCIA NO. 5, SANTIAGO CENTRO.
- XI. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR, DENOMINADO "ABARROTES MELODY", UBICADO EN CALLE CÁNDIDO MELGOZA NO. 89, LAS NUEVAS JUNTAS, MANZANILLO.
- 11.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTA EL C. JUAN MALDONADO MENDIETA, ADMINISTRADOR DEL PANTEÓN MUNICIPAL "TERESA S. DE ESCOBAR", PARA LA EXPEDICIÓN DE 43 CERTIFICADOS DE USO DE LOTES UBICADOS EN DICHO CEMENTERIO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. 12.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTAN DIVERSOS CIUDADANOS, RESPECTO AL CAMBIO DE PROPIETARIO DE LOTES UBICADOS EN EL PANTEÓN MUNICIPAL "TERESA S. DE ESCOBAR" EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA, TAL Y COMO SE RELACIONA ENSEGUIDA:
- CAMBIO DE PROPIETARIO A FAVOR DE LA C. MARÍA MARTHA LÓPEZ PÉREZ, RESPECTO DE LOS LOTES NO. 27, 28, 29 Y 30, COLUMNA 5, SECCIÓN 1, LADO NORTE DEL PANTEÓN MUNICIPAL "TERESA S. DE ESCOBAR", A NOMBRE DE LA C. ROSA BECERRA VIUDA DE BARBA (FINADA).

	DEPENDENCIA:	Fecha de Sesión			No. De Folio
	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Día	Mes	Año	4
		07	06	2024	
		Tipo de Sesión: PÚBLICA ORDINARIA			

Título	ACTA No. 81
--------	-------------

- CAMBIO DE PROPIETARIO A FAVOR DE LA C. LAURA ELENA BRUST VIRGEN, RESPECTO DEL LOTE NO. 2, SECCIÓN 1, LADO NORTE DEL PANTEÓN MUNICIPAL "TERESA S. DE ESCOBAR", A NOMBRE DEL C. JOSÉ FRANCISCO BRUST ZAMORA (FINADO).
- CAMBIO DE PROPIETARIO A FAVOR DE LA C. GLORIA PATRICIA GARCÍA LÓPEZ, RESPECTO DEL LOTE NO. 23, SECCIÓN 03, COLUMNA 04 LADO NORTE DEL PANTEÓN MUNICIPAL "TERESA S. DE ESCOBAR", A NOMBRE DE LA C. RITA RODRÍGUEZ LÓPEZ (FINADA).
- CAMBIO DE PROPIETARIO A FAVOR DEL C. BERNARDINO ALVARADO MUNGUÍA, RESPECTO DEL LOTE NO. 31, SECCIÓN 01, COLUMNA 04 LADO NORTE DEL PANTEÓN MUNICIPAL "TERESA S. DE ESCOBAR", A NOMBRE DEL C. RAÚL IÑIGUEZ GONZÁLEZ.
- CAMBIO DE PROPIETARIO A FAVOR DE LA C. MARÍA ELIZABETH GALINDO VÁZQUEZ, RESPECTO DEL LOTE NO. 34, COLUMNA 02, LADO SUR DEL PANTEÓN MUNICIPAL "TERESA S. DE ESCOBAR", A NOMBRE DE LA FAMILIA VÁZQUEZ PONCE (FALLECIDOS LA MAYORÍA DE LA FAMILIA).
- CAMBIO DE PROPIETARIO A FAVOR DEL C. LUIS TAPIA LÓPEZ, RESPECTO DEL LOTE NO. 51, SECCIÓN 02, COLUMNA 009, LADO SUR DEL PANTEÓN MUNICIPAL "TERESA S. DE ESCOBAR", A NOMBRE DE LA C. MARINA LÓPEZ MANCILLA (FINADA).
- CAMBIO DE PROPIETARIO A FAVOR DE LA C. ARACELI MÉNDEZ TERRIQUEZ, RESPECTO DEL LOTE NO. 64, SECCIÓN 03, COLUMNA 11 LADO NORTE DEL PANTEÓN MUNICIPAL "TERESA S. DE ESCOBAR", A NOMBRE DEL C. JOSÉ MÉNDEZ VILLALOBOS (FINADO).

13.- ASUNTOS GENERALES. 14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----  
 - - - COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO NOMBRÓ LISTA DE ASISTENCIA NOTIFICANDO LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO Y COMUNICANDO LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR LIC. JORGE LUIS PRECIADO RODRÍGUEZ, POR LO QUE HABIENDO QUÓRUM LEGAL LA C. EDIL, GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ DECLARÓ INSTALADA LEGALMENTE LA SESIÓN SIENDO LAS 14:32 HORAS. -----

	DEPENDENCIA:	Fecha de Sesión			No. De Folio
	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Día	Mes	Año	5
		07	06	2024	
		Tipo de Sesión: PÚBLICA ORDINARIA			

Título	ACTA No. 81
--------	-------------

- - - DESPUÉS EN EL **PUNTO DOS**, EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO LA CONVOCATORIA EN SUS TÉRMINOS, SIENDO **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

- - - A CONTINUACIÓN EN EL **PUNTO TRES** REFERENTE AL ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 80, DE CARÁCTER ORDINARIA, CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2024, AL SER SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DE LOS MUNÍCIPES, FUE **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS** CON LA ABSTENCIÓN DE LOS CC. REGIDORES ING. RAMÓN HUESO ALCARÁZ, PROFR. MARTÍN SÁNCHEZ VALDIVIA Y L.A.E. JAIME SALINAS SÁNCHEZ. -----

- - - EN EL **PUNTO CUATRO** DE LA CONVOCATORIA, EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO EMITIDA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, PARA REFORMAR EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. -----  
SOMETIENDOSE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PRIMERAMENTE LA DISPENSA DEL TRÁMITE REGLAMENTARIO A COMISIONES, SIENDO APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS CON LA ABSTENCIÓN DE LOS CC. REGIDORES PROFR. MARTÍN SÁNCHEZ VALDIVIA Y LICDA. MARÍA LIZETH BARRIENTOS SANTANA, Y LOS VOTOS EN CONTRA DE LAS CC. REGIDORAS LICDA. ZARINA JOCELYN CALLEROS MARTÍNEZ Y ROSA IRENE HERRERA SÁNCHEZ. -----

- - - INTERVINIENDO EL C. REGIDOR ING. RAMÓN HUESO ALCARÁZ PARA DECLARAR: "YO CREO QUE EL MUNICIPIO DE MANZANILLO Y TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, Y EL PROPIO GOBIERNO DEL ESTADO HA SIDO TESTIGO DE QUE HAY UNA LENTITUD ENORME EN LAS DECISIONES QUE DA EL TRIBUNAL, EL ARGUMENTO ES QUE FALTA PERSONAL, QUE LES FALTA GENTE QUE DECIDA Y QUE HAGA LAS COSAS, YO CREO QUE ESTA ES LA OPORTUNIDAD PARA QUE NO TENGAN ESTE PRETEXTO Y LA LEY SEA MÁS PRONTA Y EXPEDITA EN LAS RESOLUCIONES DENTRO DE LOS TRIBUNALES, CREO QUE ESA ES UNA DE LAS PARTES QUE DEBEMOS DE CUIDAR". ---

- - - AGREGANDO EL C. SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ: "QUIERO COMENTAR QUE A LO LARGO DE ESTOS DOS, TRES AÑOS DE ADMINISTRACIÓN LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL QUE OCUPA LA REFORMA DE LA QUE ESTAMOS HABLANDO, DE CIERTA MANERA PIENSO QUE NO HAN HECHO BIEN SU TRABAJO, HA HABIDO RESOLUCIONES EN LAS CUALES A MI PARECER NO HAN APLICADO LA LEY DE UNA MANERA CORRECTA, PIENSO QUE ESTA REFORMA PORQUE PUEDO COMENTAR SOBRE OTROS TEMAS, LA CARGA DE TRABAJO QUE

	DEPENDENCIA:  <b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	
		07	06	2024	
		Tipo de Sesión: PÚBLICA ORDINARIA			

6

Titulo	ACTA No. 81
--------	-------------

MANIFIESTA EL REGIDOR RAMÓN PERO SIENTO QUE EL PUNTO MEDULAR SERIA QUE HUBIERA MÁS OPINIONES NO PARA QUE FAVOREZCAN A ALGUNA PARTE, SINO QUE PRINCIPALMENTE PUDIERAN ABONAR PARA QUE ESTE TRIBUNAL PUDIERA RESOLVER DE UNA MANERA MÁS RESPONSABLE, ENTONCES YO CREO QUE ES POSITIVA ESTA REFORMA, PIENSO QUE PODRÍA ABONAR A LAS RESOLUCIONES QUE EN UN FUTURO VAYA A EMITIR ESTE TRIBUNAL CON ESTOS MAGISTRADOS QUE SE PUDIERAN AGREGAR, HAY JUICIOS QUE USTED CONOCEN QUE LA MISMA PRESIDENTA CONOCE, ESTA EL JUICIO DE LINO CAMPOS EN EL CUAL PUES ELLOS TIENEN SUS OBLIGACIONES, TIENEN SUS FACULTADES, SE LES RESPETA ESA FACULTAD QUE SE LES CONFIERA, LA INTERPRETACIÓN DE LA LEY, YO CONSIDERO QUE EN ESE JUICIO EN PARTICULAR JUNTO CON ALGUNOS OTROS NO LO HAN INTERPRETADO DE LA MEJOR MANERA, PERO LA LEY DE OBRA IMPLICA ALGUNOS SUPUESTOS EN LOS CUALES EL MUNICIPIO PUEDE SER RESPONSABLE DE PAGAR ALGUNA OBLIGACIÓN CON ALGÚN PARTICULAR, EN ESTE CASO TRATANDOSE DE OBRAS PÚBLICAS LA LEY DE OBRA MANIFIESTA QUE SE DEJEN DE DEBEN DE AGOTAR CIERTOS DOCUMENTOS PARA EL PAGO DE UNA FACTURA COMO SON LAS ESTIMACIONES, EN ESTE JUICIO EN PARTICULAR NO HABIA ESTIMACIONES DE POR MEDIO LOS CUALES EL RESIDENTE DE OBRA, EL SUPERVISOR DE OBRA PERDÓN, PUES JUSTAMENTE SU NOMBRE LO DICE, DEBE DE REVISAR CUAL HA SIDO EL AVANCE DE ESTA OBRA, LO QUE SE HA EJECUTADO, SIMPLEMENTE PORQUE EL PARTICULAR ES IMPROPORCIONAL A ESTA ESTIMACIÓN, Y AÚN SIN ESTIMACIONES EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DIO UNA SOLUCIÓN A FAVOR DE ESTE PARTICULAR Y A LO MEJOR EL PROBLEMA ES MÁS PROFUNDO, NOS QUEDAMOS SIN NINGÚN MEDIO DE DEFENSA PARA PODER RECURRIR ESTA SENTENCIA, NO PODEMOS PROMOVER NINGÚNA APELACIÓN NO LO PREVEE LA LEY NI TAMPOCO PODEMOS PROMOVER UN AMPARO PORQUE EN LOS CONCEPTOS QUE MANEJA LA LEY DE AMPARO SI BIEN HAY UNA AFECTACIÓN AL PATRIMONIO PUES TAMPOCO SE PUEDE PROMOVER, ENTONCES SI SIENTO QUE LOS MAGISTRADOS DEBEN DE SER RESPONSABLES EN TODOS LOS JUICIOS QUE ELLOS ANALIZAN PERO PARTICULARMENTE SIENTO QUE ES MÁS SENSIBLE UN JUICIO QUE SE HA ENTABLADO EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO PORQUE AL FINAL DEL DIA SI HAY UNA SENTENCIA QUE NO ES FAVORABLE PARA EL MUNICIPIO PUES LA AFECTACIÓN ES DIRECTAMENTE PARA LA POBLACIÓN, PORQUE DE LOS IMPUESTOS QUE ELLOS PAGAN ES DE DONDE SE VAN A LIQUIDAR ESTA PENA, ESTA RESOLUCIÓN, ENTONCES SIENTO QUE ESTA REFORMA PODRÍA DE ALGUNA MANERA ABONAR A QUE HAYA UNA INTERPRETACIÓN PUES UN TANTO O MAYORMENTE IMPARCIAL, SIENTO QUE ESTA NUEVA INTEGRACIÓN PODRIA ABONAR

*[Firma manuscrita]*

	DEPENDENCIA:  <b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	Fecha de Sesión			No. De Folio  7
		Día	Mes	Año	
		07	06	2024	
		Tipo de Sesión: PÚBLICA ORDINARIA			

Titulo	ACTA No. 81
--------	-------------

EN ESTE SENTIDO, PERDÓN, Y POR ESO MI VOTO VA A SER A FAVOR PORQUE YO CREO QUE SI PODRÍA ABONAR EN BIENESTAR DE, Y ESTA DE MANIFIESTO LOS JUICIOS QUE HEMOS TENIDO EN ESTOS YA CASI TRES AÑOS DE SINDICATURA Y TAMBIÉN ESTA AQUÍ PRESENTE EL SÍNDICO ANTERIOR DON DANIEL MENDOZA, QUE TAMBIÉN EL PODRA TENER SU OPINIÓN O SU EXPERIENCIA, PERO SI ES PALPABLE QUE NOS HA IDO MAL, DIGO, YO RESPETO LA INTERPRETACIÓN AL FINAL DEL DIA PUES ELLOS TIENEN ESTE DERECHO Y ESTA OBLIGACIÓN DE INTERPRETAR LA LEY DE LA MEJOR MANERA, Y SI ELLOS CONSIDERARON QUE ERA ADECUADO QUE EL AYUNTAMIENTO PAGARA PUES ASI ELLOS LO ANALIZARON PERO EN MI PARECER YO NO COMPARTO ESTA IDEA, NO COMPARTO ESTE RAZONAMIENTO Y PIENSO QUE PODRÍA SER POSITIVO PARA QUE EN UN FUTURO PUES HAYA SENTENCIAS QUE NO PERJUDIQUEN A LA SOCIEDAD PRINCIPALMENTE". -----

- - - MANIFESTANDO LA C. ALCALDESA: "SI BIEN ES CIERTO QUE ESE TRIBUNAL HA ACTUADO DE MANERA PARCIAL Y HA VENIDO BENEFICIANDO A LA MAFIA DEL PODER QUE CONTROLA COLIMA TAMBIÉN ES CIERTO QUE METER MÁS MAGISTRADOS NO RESUELVE, PORQUE LO QUE SE REQUIERE ES APOYO ADMINISTRATIVO CON PERSONAL ADMINISTRATIVO PAR QUE AYUDE EN DADO CASO A RESOLVER LAS CARGAS DE TRABAJO QUE AHÍ SE TENGA, PERO DE CONTAR CON MÁS MAGISTRADOS EN VEZ DE RESOLVER EL PROBLEMA LO EMPEORA EN RAZÓN DE QUE SE VA A REQUERIR MUCHO MÁS PERSONAL ADMINISTRATIVO, Y LA VERDAD Y SIENDO HONESTOS, Y RECONOCIENDO A CADA QUIEN SUS OMISIONES Y SUS RESPONSABILIDADES, PUES ESE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA HA ACTUADO DE MANERA PARCIAL SIEMPRE Y HA ACTUADO FAVORECIENDO LOS INTERESES DE GENTE CORRUPTA, DE GENTE QUE SE HA BENEFICIADO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMO ES EL CASO DE VIRGILIO MENDOZA AMEZCUA Y GABRIELA BENAVIDES QUE ESE TRIBUNAL EXCULPO EL TEMA DE LA TARJETA, POR EJEMPLO, Y ESE TRIBUNAL HA VENIDO HACIENDO ARBITRARIEDAD Y MEDIA, PERO ESO NO QUIERE DECIR QUE ESA CORRUPCIÓN QUE EXISTE EN ESE TRIBUNAL SE VA A RESOLVER METIENDO DOS MAGISTRADOS MÁS, PORQUE EL OBJETIVO DE METER DOS MAGISTRADOS MAS PUES ES MUY INFANTIL VENIR CON ESE ARGUMENTO DE QUE ES POR LA CARGA DE TRABAJO, PUES NO, ES MAS BUROCRACIA Y MAS CARGA ECONÓMICA PARA EL PUEBLO, ESTE ARGUMENTO ES DE RISA, LO QUE SI ES CIERTO ES QUE LO QUE PRETENDE LA GOBERNADORA ES METER DOS PERSONAJES MAS DE SU INCONDICIONALIDAD, NO SOLAMENTE PARA QUE ESTE TRIBUNAL SIGA ACTUANDO DE MANERA PARCIAL COMO LO HA VENIDO HACIENDO, SINO PARA QUE SIGA ACTUANDO DE ACUERDO A LOS INTERESES DE ELLA, LO QUE HA VENIDO



	DEPENDENCIA:  <b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	
		07	06	2024	
			Tipo de Sesión:		8
			PÚBLICA ORDINARIA		

Título	ACTA No. 81
--------	-------------

BUSCANDO LA GOBERNADORA EN TODO MOMENTO ES APROPIARSE Y TENER EL CONTROL DE LAS INSTITUCIONES DE JUSTICIA DEL ESTADO, ¿CON QUE OBJETIVO? CON EL QUE HA TENIDO DESDE QUE LLEGÓ DE PERSEGUIR A LA OPOSICIÓN, DE ACALLAR A QUIEN ELLA ASÍ LO DECIDA Y DE ENCUBRIR LA CORRUPCIÓN DE SUS ALLEGADOS Y DE SUS SOCIOS POLÍTICOS Y DE ELLA MISMA QUE PUDIERA SER LLAMADA A CUENTAS, ENTONCES NOSOTROS AQUÍ NO NOS VAMOS A VENIR A CONTAR MENTIRAS NI MUCHO MENOS LE VAMOS A SEGUIR DICIENDO MENTIRAS A LA GENTE, CADA QUIEN ES LIBRE DE ACTUAR CON RESPONSABILIDAD Y CADA QUIEN ES LIBRE DE VOTAR COMO QUIERA, Y QUE EL PUEBLO LOS JUZGUE A CADA QUIEN CUANDO LOS TENGA QUE JUZGAR, PORQUE YO NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE SOMETA A OTROS PODERES A UN SOLO PODER CENTRAL COMO EN ESTE CASO ES EL EJECUTIVO DEL ESTADO, ES QUE MI VOTO VA A SER EN CONTRA, PORQUE SI ALGO HA PELEADO LA IZQUIERDA EN ESTE PAÍS ES LA INDEPENDENCIA ABSOLUTA DE PODERES, ESO ES LO QUE SE HA PELEADO, OBIAMENTE LA GOBERNADORA NO ES DE IZQUIERDA LOS QUE LA SECUNDAN TAMPOCO POR ESO HACEN LO QUE HIZO SIEMPRE EL PRI, BUSCAR TENER EL CONTROL ABSOLUTAMENTE DE TODO PARA IMPONER SU LEY Y PARA IMPONER SU VERDAD, Y PARA SOMETER Y PERSEGUIR, ENTONCES LA IZQUIERDA JAMÁS NUNCA VA A BUSCAR SOMETER A OTRO PODER A SU CONVENIENCIA, A LO MEJOR LO PUEDE DEBATIR, SE PUEDE DISCUTIR Y MIREN LA DIFERENCIA, PERO LA IZQUIERDA NO SOMETE, NO PERSIGUE, NO CORROMPE, LA IZQUIERDA NO SIMULA Y LA IZQUIERDA NO SOLAPA, LO QUE VIENE BUSCANDO LA GOBERNADORA CON ESTA APROBACIÓN DE DOS MÁS INCONDICIONALES DE ELLA ES JUSTAMENTE LO QUE LA IZQUIERDA TANTO HA REPROCHADO CUANDO A OCURRIDO Y EITADO CUANDO HA PODIDO, POR ESO MI VOTO VA A SER EN CONTRA DE QUE SE AGREGUEN DOS PERSONAJES MAS QUE LO ÚNICO QUE BUSCAN ES CUALQUIER OTRA COSA MENOS RESOLVER LA CARGA DE TRABAJO DE ESTE TRIBUNAL, LA INDEPENDENCIA DE ESTE TRIBUNAL NI EL BENEFICIO, NI LA OPERACIÓN DE ESTE TRIBUNAL PARA EL BENEFICIO DE LOS COLIMENSES QUE NUNCA HA SIDO ASÍ, SINO QUE HA SIDO TODO LO CONTRARIO, ASÍ QUE CON TRES O CON CINCO SON LO MISMO PARA QUE PAGAMOS MÁS, YA CON ESOS TRES QUE PAGAMOS ES MÁS QUE SUFICIENTE". -----

--- SEÑALANDO EL C. REGIDOR ING. RAMÓN HUESO ALCARÁZ: "YO CREO QUE CADA QUIEN TIENE SU OPINIÓN Y ES MUY RESPETABLE, PERO SI CREO QUE LO QUE TENEMOS QUE HACER ES IR BUSCANDO ENCONTRAR COMO SOLUCIONAR LO QUE NOS VA PASANDO, EN EL GOBIERNO HAY QUE BUSCAR SOLUCIONAR LO QUE NOS TROPIEZA DIA A DIA, Y PUEDE SER QUE NO SEA LA SOLUCIÓN ADECUADA PERO ES



	DEPENDENCIA:  <b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	
		07	06	2024	
Tipo de Sesión: PÚBLICA ORDINARIA				9	

Titulo	ACTA No. 81
--------	-------------

UNA SOLUCIÓN INMEDIATA QUE HAY QUE TOMAR, Y YA VENDRÁN OTROS Y PODRAN DECIR SE OCUPAN CINCO, SE OCUPAN SIETE, O VAMOS A OCUPAR CUATRO PERO EN ESTE MOMENTO CREO QUE LO QUE SE NECESITA ES QUE SE DESAHOGUE EL TRABAJO Y SI LA VERDAD YO HICE UN ESCRITO AL TRIBUNAL DE JUSTICIA Y SEIS MESES DESPUÉS ME ESTABAN DANDO RESPUESTA DE QUE YA HABIA ENTRADO EL ESCRITO, ENTONCES NO ES POSIBLE QUE TARDE TANTO TIEMPO, ES UNA REALIDAD QUE ESTAN PARADAS TODAS LAS COSAS AHÍ, Y A LO MEJOR HAY QUE ESTAR COMO EN TODOS LOS LUGARES HAY QUE ESTAR BUSCANDO CON QUIEN HABLAR PARA QUE LAS COSAS CAMINEN Y ESTO NO DEBE SER ASÍ, YO CREO QUE DEBE SER UNA JUSTICIA COMO LO DECIA JUÁREZ PRONTA Y EXPEDITA Y ESO ES LO QUE ESPERAMOS, A MAS DE LO QUE YA SE HA VISTO Y MANZANILLO HA SIDO TESTIGO, EL AYUNTAMIENTO HA SIDO TESTIGO, AFECTADO DE PARTE DE ESTE TRIBUNAL POR ESO CREO QUE VALE LA PENA QUE LO REVERSEMOS". -----

- - - AÑADIENDO LA C. EDIL, GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ: "HA SIDO AFECTADO JUSTAMENTE POR LAS INSTRUCCIONES DE LA GOBERNADORA, POR ESO HA SIDO AFECTADO, HA SIDO AFECTADO CUANDO NO SE HA LLAMADO A CUENTAS A LOS QUE HAN ROBADO A ESTE MUNICIPIO, CLARO QUE HA SIDO AFECTADO EL PUEBLO POR ESTE TRIBUNAL, ¿Y QUE QUIEREN HACER?, SEGUIRLO AFECTANDO, ESO ES LO QUE QUIEREN SEGUIR HACIENDO NADA MAS QUE AHORA CON MAYOR PESO, CON MAYOR CONTROL". -----

- - - OPINANDO EL C. REGIDOR DANIEL MENDOZA FLORES: "BUENO CREO YO QUE EL HECHO DE QUE CON LAS PALABRAS DE QUE SEA PRONTA Y EXPEDITA NO SE SOLUCIONA NADA, DESGRACIADAMENTE EL HECHO DE AUMENTAR PERSONAL EL CRITERIO VA A SEGUIR SIENDO EL MISMO, DESDE EL TRIENIO ANTERIOR SIEMPRE TUVIMOS QUE LUCHAR EN CONTRA DEL MISMO TRIBUNAL RECURRIENDO A OTRAS COSAS PRECISAMENTE PARA PROTEGER AL AYUNTAMIENTO AFORTUNADAMENTE CORRIMOS CON SUERTE Y NO PERDIMOS NINGÚN CASO, COMO EN LA ACTUALIDAD SE HAN HECHO ESA CLASE DE ARBITRARIEDADES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO, EL HECHO DE AUMENTAR EL PERSONAL COMO LO DICE LA PRESIDENTA NO VA A SOLUCIONAR EL CASO EL CRITERIO DE ELLOS SIEMPRE HA SIDO CORRUPTO NUNCA HA SIDO EXPEDITO Y MUCHAS VECES SE HACE CON CONVENIENCIAS PARTICULARES, DESGRACIADAMENTE, ENTONCES HAGAMOS LO QUE HAGAMOS VAN A SEGUIR IGUAL DE CORRPTOS, VAN A SEGUIR IGUAL DE NEGLIGENTES, A QUIEN MENOS PRETENDAN FAVORECER, SIEMPRE FAVORECERAN A LA GENTE DEL PODER, DESGRACIADAMENTE, EL AYUNTAMIENTO ES ESE ASPECTO ESTA TOTALMENTE

*[Handwritten signature]*

	DEPENDENCIA:  <b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	
		07	06	2024	10
		Tipo de Sesión: PÚBLICA ORDINARIA			

Título	ACTA No. 81
--------	-------------

INDEFENSO PORQUE EL TRIBUNAL SIEMPRE HA OPINADO EN CONTRA DE TODOS LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO”. - - - - -

CONCLUIDO EL DEBATE DEL TEMA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. CUERPO EDILICIO LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, SIENDO **NEGADA POR MAYORÍA DE VOTOS** CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LA C. ALCALDESA, GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Y LOS CC. REGIDORES LICDA. ZARINA JOCELYN CALLEROS MARTÍNEZ, SUSANA KARINA ARIAS RADILLO, LICDA. MARÍA LIZETH BARRIENTOS SANTANA Y DANIEL MENDOZA FLORES, ADEMÁS DE LAS ABSTENCIONES DE LOS CC. REGIDORES PROFR. MARTÍN SÁNCHEZ VALDIVIA Y LICDA. ROSA IRENE HERRERA SÁNCHEZ, PARA SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA. - - - - -

- - - LUEGO EN EL **PUNTO CINCO** EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDIO A DAR LECTURA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN SIGNADA POR LA C.P. GABRIELA GARCÍA GONZÁLEZ, ENCARGADA DE TESORERÍA MUNICIPAL, PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CON NÚMERO DE CONTROL 22/24, 23/24 Y 24/24; PETICIÓN QUE DESPUÉS DE HABER SIDO AMPLIAMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN EL TURNO DEL ASUNTO EN COMENTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL PARA SU ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN RESPECTIVO PARA SU PRESENTACIÓN EN UNA SESIÓN DE CABILDO PRÓXIMA, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN ANTES MENCIONADA, CON LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR ING. RAMÓN HUESO ALCARÁZ. - - - - -

- - - ENSEGUIDA EN EL **PUNTO SEIS**, EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN FIRMADA POR EL C.P. HÉCTOR RAMÍREZ RAMÍREZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE OFICIALÍA MAYOR, PARA LA EXPEDICIÓN DE UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL C. PASTOR FERNANDO MARTÍNEZ BARBA, RESPECTO DEL LOCAL 158 UBICADO EN EL MERCADO “5 DE MAYO”; PETICIÓN QUE UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE POR PARTE DE LOS MUNÍCIPES, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN EL TURNO DEL ASUNTO EN COMENTO A LA COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES PARA SU ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA SU PRESENTACIÓN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO SUGERIDO. - - - - -

- - - POSTERIORMENTE EN EL **PUNTO SIETE**, EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDIO A DAR



	DEPENDENCIA:  <b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	
		07	06	2024	
			Tipo de Sesión:		11
			PÚBLICA ORDINARIA		

Titulo	ACTA No. 81
--------	-------------

LECTURA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PRESENTADA POR EL LIC. CARLOS FERNANDO CERVANTES BRICEÑO, DIRECTOR DE INGRESOS Y ZONA FEDERAL, PARA LLEVAR A CABO UN JARIPEO BAILE EN LA PLAZA DE TOROS DEL NARANJO, EL SÁBADO 15 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN UN HORARIO DE 9:00 P.M. A 02:00 A.M. DEL SIGUIENTE DÍA. -----

PROPONIENDO EL C. REGIDOR L.A.E. JAIME SALINAS SÁNCHEZ LA DISPENSA DEL TRÁMITE REGLAMENTARIO A COMISIONES. -----

- - - DANDO A CONOCER LA C. REGIDORA LICDA. ZARINA JOCELYN CALLEROS MARTÍNEZ: "LE HACE FALTA POR AHÍ LA IDENTIFICACIÓN DE LA QUE SOLICITA, YA LA TENEMOS PERO IGUAL PUES ES UN EXPEDIENTE QUE TIENE QUE CUMPLIR UNA ESTRUCTURA, Y ME PARECE QUE TIENE QUE SER INTEGRADO, SOLAMENTE CON ESA OBSERVACIÓN SI LO QUIEREN VOTAR A FAVOR PUES CON LA OBSERVACIÓN Y MI PROPUESTA DE QUE SE INTEGRE ANTES DE QUE SE REALICE EL EVENTO". -----

- - - EXHORTANDO LA C. REGIDORA LICDA. ROSA IRENE HERRERA SÁNCHEZ: "PRESIDENTA SOLICITARTE UNA VEZ QUE YA QUE TE REINTEGRASTE A LAS ACTIVIDADES QUE POR FAVOR A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS PUES SI SE LE PERMITA TRABAJAR A LA COMISIÓN PARA QUE SE REALICE EN TIEMPO Y FORMA DE LOS SOLICITANTES, OJALA Y RESPETEN LOS TIEMPOS Y QUE LE DEN LA OPORTUNIDAD A NUESTROS COMPAÑEROS RESPONSABLES DEL TEMA PARA QUE SE REVISEN A DETALLE Y NO SURJAN ESTOS TEMAS QUE A LO MEJOR NADA MAS LE FALTA UN DOCUMENTO PERO QUE ESTE COMPLETAMENTE REVISADO, QUE LES DE OPORTUNIDAD DE REVISAR PERFECTAMENTE LOS EXPEDIENTE, POR FAVOR". -----

SOMETIENDOSE PRIMERAMENTE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DEL TRÁMITE REGLAMENTARIO A COMISIONES, SIENDO APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS CON LA ABSTENCIÓN DEL C. SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ Y EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA LICDA. ZARINA JOCELYN CALLEROS MARTÍNEZ. -----

- - - ENTRANDO DE LLENO EN EL ANÁLISIS DEL TEMA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SEÑALÓ: "EL PROBLEMA ES QUE ESTOY VIENDO QUE ENTREGARON EL ESCRITO EL 20 DE MAYO, NO EL 20 DE MAYO ESTA RECIBIDO EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, NO SE SI DESPUÉS DEL 20 HAYA HABIDO UNA SESIÓN, EL 16 DE MAYO FIRMA EL OFICIO EL DIRECTOR DE INGRESOS Y EL 20 DE MAYO ESTA RECIBIDO EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PERO ME ESTAN DICIENDO QUE DEL 20 DE MAYO A LA FECHA NO HA HABIDO SESIÓN, ENTONCES NO ES UN PROBLEMA DE LA PERSONA SINO QUE NO HUBO UNA SESIÓN ANTES, ESO FUE". -----

TOMANDO LA PALABRA VARIOS MUNÍCIPES A LA VEZ SIN MICRÓFONO. -----



	DEPENDENCIA:			Fecha de Sesión			No. De Folio
	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO			Día	Mes	Año	12
				07	06	2024	
				Tipo de Sesión:			
			PÚBLICA ORDINARIA				

Titulo	ACTA No. 81
--------	-------------

- - - POR LO CUAL LA C. REGIDORA LICDA. ZARINA JOCELYN CALLEROS DECLARÓ: "NO, ES TANTITO PEOR PORQUE LOS ORGANIZADORES SABEN QUE POR LO MENOS TIENE QUE ESTAR UN MES, PERO ELLOS SABEN QUE LOS TIENEN QUE ENTREGAR CON MUCHA ANTICIPACIÓN, PORQUE ELLA EN LO PARTICULAR SABE QUE SÍ O SÍ EL QUINCE HAY SESIÓN, Y NO SE SABE SI VA A HABER SESIÓN A MEDIADOS O A PRINCIPIOS DEL MES O SEA ELLA TUVO QUE HABER TENIDO LA RESPONSABILIDAD". - HABLANDO SIN MICRÓFONO EL C. SÍNDICO MUNICIPAL. -----

- - - RESPONDIENDO LA C. REGIDORA LICDA. ZARINA JOCELYN CALLEROS MARTÍNEZ: "DE IGUAL MANERA SI HUBIERA ENTRADO EL 30, 31 PRIMERO HAY COMISIÓN HASTA EL 15, HASTA 14, TAMBIÉN LA COMISIÓN DEBE SESIONAR O SEA NO DA LOS TIEMPOS, SI TIENE QUE HACERLO CON UN MES DE ANTICIPACIÓN, ES TAMBIÉN LO QUE SE LES HA PEDIDO Y ELLOS LO SABEN, O SEA ENTIENDO TU PUNTO PERO ELLOS LO SABEN, LO SABEN PERFECTAMENTE Y TIENEN QUE SER RESPONSABLES TAMBIÉN CON ESO". POR LO QUE AL SER PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL JARIPEO BAILE EN LA PLAZA DE TOROS DEL NARANJO, EL SÁBADO 15 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, FUE **NEGADA POR MAYORÍA DE VOTOS** CON LAS ABSTENCIONES DE LA C. EDIL, GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES LICDA. ZARINA JOCELYN CALLEROS MARTÍNEZ, SUSANA KARINA ARIAS RADILLO, LICDA. ROSA IRENE HERRERA SÁNCHEZ Y DANIEL MENDOZA FLORES, Y EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR ING. RAMÓN HUESO ALCARAZ. -----

- - - EN EL ANÁLISIS DEL **PUNTO OCHO**, EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE PRESENTA EL M. ARQ. JORGE ANTONIO VARGAS VARELA, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, RESPECTO A LA MUNICIPALIZACIÓN DE LA ETAPA 1 DEL FRACCIONAMIENTO "COLINAS DE SAN JAVIER", UBICADO EN LA PARCELA NO. 158 Z-2 P1/1 DEL EJIDO ABELARDO L. RODRÍGUEZ; LO CUAL DESPUÉS DE HABER SIDO AMPLIAMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUERPO COLEGIADO, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN EL TURNO DEL ASUNTO EN COMENTO A LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA PARA SU ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA SU PRESENTACIÓN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS EL TURNO SUGERIDO, CON LA ABSTENCIÓN DEL C. SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ. -----

- - - IGUALMENTE EN EL **PUNTO NUEVE**, EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDIO A DAR LECTURA AL



	DEPENDENCIA:  <b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	Fecha de Sesión			No. De Folio  13
		Día	Mes	Año	
		07	06	2024	
		Tipo de Sesión: PÚBLICA ORDINARIA			

Titulo	ACTA No. 81
--------	-------------

DICTAMEN TÉCNICO QUE PRESENTA EL M. ARQ. JORGE ANTONIO VARGAS VARELA, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, RESPECTO AL ESTUDIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE MANZANILLO, COLIMA, UBICADO EN EL PATIO DE LA ESTACIÓN DE CAMPOS. -----

SUGIRIENDO EL C. REGIDOR PROFR. MARTÍN SÁNCHEZ VALDIVIA QUE SE DISCUTA EL TEMA EN ESE MOMENTO. -----

- - - EXPLICANDO LA C. REGIDORA LICDA. ROSA IRENE HERRERA SÁNCHEZ: "CREO QUE NOS DARÍA MAS CLARIDAD EL MOTIVO DE LA INCERTIDUMBRE, EL MOTIVO DE LA INCERTIDUMBRE ES PORQUE COMO VEMOS EN EL DICTAMEN Y COMO BIEN LO DICE LA PRESIDENTA ES UN TEMA PARA ANALIZAR Y NORMALMENTE SE TENDRÍA QUE REMITIR A LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS SIN EMBARGO TAMBIÉN NOS HICIERON LLEGAR UN DOCUMENTO QUE NOS CREA CIERTA INCERTIDUMBRE PORQUE SE PRESENTAN DOS TITULARES, DOS PERSONAS QUE ACREDITAN LA PROPIEDAD, Y HAY UN LITIGIO, ENTONCES NUESTRA DUDA MISMA QUE LE PREGUNTAMOS DIRECTAMENTE AL DIRECTOR ERA, ¿CÓMO ES QUE SE LLEGÓ A UN DICTAMEN TÉCNICO SI EXISTE UNA PROPIEDAD EN LITIGIO?, NOS COMENTABA QUE ES PORQUE UN JUEZ NO SE LO HIZO SABER, ENTONCES NUESTRA DUDA Y LO QUE QUERIA DECIRLE, ES SI EXISTE ESTA DISYUNTIVA CÓMO VA A HABER UN DICTAMEN TÉCNICO QUE LUEGO SE REMITA A LA COMISIÓN YO ENTIENDO QUE SERÁ LA FIGURA DEL JUEZ QUIEN DETERMINE QUIEN ES O QUIEN ACREDITA LA TITULARIDAD DEL PREDIO, Y POR ENDE HAGA LOS PROCESOS Y TRÁMITES ANTE ESTE AYUNTAMIENTO, ESO ES CREO EL TEMA, ¿PROFESOR?". -----

- - - INSISTIENDO EL C. REGIDOR PROFR. MARTÍN SÁNCHEZ VALDIVIA: "SI LO DISCUTIMOS AQUÍ EN EL PLENO, PUES VAMOS A OPINAR TODOS, TODOS PODRÍAMOS VERTIR UNA OPINIÓN EN CAMBIO AL IRSE A LA COMISIÓN PUES SON TRES LOS QUE PUEDAN TOMAR UNA DETERMINACIÓN RESPECTO AL ASUNTO Y EN RAZÓN DE ESO, PUES SON TRES FINALMENTE LOS QUE TIENEN QUE VOTAR, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SON TRES LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS LOS QUE TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE ACUERDO A LA LEY DE REVISAR EL TEMA, ANALIZARLO, DISCUTIRLO Y TOMAR UNA DETERMINACIÓN, QUE NOS ESCUCHEN A NOSOTROS ES GRANDIOSO ESTA BIEN PERO FINALMENTE NOSOTROS NO TOMAREMOS UNA DETERMINACIÓN EN EL INTERIOR DE LA COMISIÓN, Y POR OTRO LADO PUES YA ESTA UNA DIFICULTAD AHÍ PORQUE SE ESTA HABLANDO COMO LO DICE LA LICENCIADA IRENE DE QUE OSTENTAN LA PROPIEDAD DOS, PERDONENME LA REDUNDANCIA DOS PROPIETARIOS QUE EXISTEN DE UNO DE LOS



	DEPENDENCIA:  <b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	Fecha de Sesión			No. De Folio  14
		Día	Mes	Año	
		07	06	2024	
Tipo de Sesión: PÚBLICA ORDINARIA					

Titulo	ACTA No. 81
--------	-------------

PREDIOS, QUE SON CINCO POLÍGINOS LOS QUE ESTAN EN EL TEMA Y ENTONCES COMO QUE, SI ESTA EN LITIGIO EL ASUNTO ¿CÓMO ES QUE EL COMITÉ TÉCNICO O LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO O LOS INVOLUCRADOS EN LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO LE DIERON PARA ADELANTE, ESE ES NADA MÁS MI PLANTEAMIENTO, SI LA DECISIÓN DEL PLENO DEL CABILDO ES QUE SE TURNE A COMISIÓN PUES ES RESPETUOSO OBVIAMENTE PERO ESE ES MI PLANTEAMIENTO". - - - ACLARANDO LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL: "A VER, LA ÚNICA FORMA QUE SE PUEDA DAR EL TRÁMITE A CUALQUIER PROCEDIMIENTO EN ESTE AYUNTAMIENTO NUNCA EN SEIS AÑOS HA SIDO POR PALANCAS, NUNCA EN LOS SEIS AÑOS HA SIDO POR UN TEMA DE CORRUPCIÓN COMO LO HA PLANTEADO LA GENTE DE CAMPOS, QUE LA PRESIDENTA RECIBE DINERO, COSA QUE ES TOTALMENTE FALSA Y CALUMNIOSA, NUNCA HA SIDO POR ESO, HA SIDO PORQUE LOS PROMOVENTES CUMPLEN CON SUS PROCEDIMIENTOS, NO HAY OTRA MANERA, AHORA SI HUBIERA LA DUDA QUE PUDIERA SER FUNDADA DE ESTE CABILDO PUES QUE SE VAYA A LA COMISIÓN COMO SE VAN TODOS Y QUE ESTE CABILDO EN PLENO SE DE A LA TAREA DE DOCUMENTARSE Y DE REVISAR SI EL PROMOVENTE EN CUESTIÓN CUMPLE O NO CON EL PROCEDIMIENTO ESO ES LO CORRECTO QUE DEBERÍAMOS TODOS HACER, A VER, CUMPLE O NO CUMPLE, MÁS ALLA DE NO SE QUE Y NO SE CUANTO, PORQUE DE AFUERA SE DICEN MUCHAS COSAS, COMO QUE ESTA PRESIDENTA COMPRÓ UNA CANDIDATURA DEL SENADO EN 50 MILLONES DE PESOS QUE ESTUPIDES, PERO LO DICEN O SEA SI YO TUVIERA 50 MILLONES DE PESOS PARA QUE ANDO COMPRANDO UNA CANDIDATURA MEJOR ME LOS QUEDO Y VIVO DE ESO TRANQUILAMENTE, ENTONCES MÁS ALLA DE LO QUE SE DIGA PUES LO QUE SE TIENE QUE VERIFICAR ES SI LOS PROMOVENTES CUMPLEN Y LA ÚNICA MANERA DE SABERLO ES REVISANDO LOS EXPEDIENTES, Y ESO NO LO TENEMOS AQUÍ, Y EL TRÁMITE QUE LA DIRECCIÓN ESTA DANDO Y QUE ES EL CORRECTO PUES ES QUE SE VAYA A COMISIÓN E INCLUSIVE SI AQUÍ LO DECIDE ESTE CABILDO PUES QUE ESTEN TODOS EN ESA REUNIÓN CUANDO SE REVISE ESE DICTAMEN Y QUE SE VERIFIQUE QUE EL PROMOVENTE CUMPLE O NO CON LOS REQUERIMIENTOS, Y SI NO CUMPLE ASÍ DE SENCILLO VA PARA ATRÁS". -----

LOS CC. REGIDORES PROFR. MARTÍN SÁNCHEZ VALDIVIA Y LICDA. ROSA IRENE HERRERA SÁNCHEZ INTERVIENEN SIN USO DEL MICRÓFONO. -----

- - - EXPRESANDO EL C. SÍNDICO MUNICIPAL: "CONSIDERO QUE DE MANERA RESPONSABLE LA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, LA TÉCNICA JURÍDICA DEBE PASAR POR LA COMISIÓN, YO SI ENTIENDO LA POSTURA INCLUSO CONSIDERO QUE ES VÁLIDA, EL QUE HAYA UNA PARTE QUE NO ESTE CONFORME INCLUSO TENGO

	DEPENDENCIA:  <b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	
		07	06	2024	
			Tipo de Sesión: PÚBLICA ORDINARIA	15	

Titulo	ACTA No. 81
--------	-------------

CONOCIMIENTO DE QUE HICIERON LLEGAR UN ESCRITO QUE CONSIDERO ES ADECUADO Y ES VÁLIDO QUE EXISTA UNA PARTE QUE NO ESTE CONFORME CON ESTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA PERO SI CONSIDERO QUE ES EN LA COMISIÓN JUSTAMENTE EL ESPACIO QUE CONCEDE LA LEY PARA QUE SE VENTILE ESTA SITUACIÓN, O SEA NO IMAGINO UN ESPACIO DIVERSO QUE SEA EL MÁS ADECUADO PARA QUE JUSTAMENTE SE VENTILE ESTA SITUACIÓN, LO QUE CONSIDERO CONVENIENTE ES QUE EL PARTICULAR HAGA LLEGAR UN OFICIO A LA COMISIÓN Y SI SOLICITAR A LA COMISIÓN QUE EMITA O EXPRESE ALGO RESPECTO A ESTE ESCRITO, SI LO ANALIZO SI NO LO ANALIZO, Y QUE EN EL CUERPO DEL DICTAMEN SE ESTABLEZCA QUE EFECTIVAMENTE SE RECIBIÓ Y SI JUSTIFICAN O NO LOS ELEMENTOS QUE AHÍ SE MANIFIESTAN PARA EL MOMENTO DE EMITIR SU VOTO, A LO MEJOR ELLOS CON TODO Y TODO EL ESCRITO COMO DICE LA PRESIDENTA PUES AHÍ TENEMOS POR RECIBIDO EL ESCRITO PERO CONSIDERAMOS QUE AÚN ASI SE JUSTIFICA, AH! BUENO, PUES YA ES TEMA DE LA COMISIÓN Y YA SERÁ TEMA DEL PLENO CUANDO YA SE ELABORE EL DICTAMEN SI SE APRUEBA O NO, YO DESDE AHORITA LO QUIERO MANIFESTAR SI CONSIDERO QUE ES DELICADO ESTE TEMA, SI CONSIDERO QUE PUEDE HABER AHÍ ALGÚN CONFLICTO DE APROBARSE ESTE TEMA YO NO CONSIDERO QUE LO MAS CORRECTO SEA QUE SE APRUEBE PORQUE SI HAY AHÍ UNA LITIS ABIERTA, Y EN ESTE MOMENTO JURÍDICAMENTE NO HAY UNA CERTIDUMBRE DE QUIEN PUEDA SER EL PROPIETARIO, SIN SER PARCIALES POR ASI DECIRLO, PERO SI CONSIDERO QUE LO ADECUADO ES QUE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SIGA SE VENTILE EN LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS, LA COMISIÓN HAGA SU TRABAJO Y AQUÍ EN EL PLENO LO RESOLVAMOS". -----

LO CUAL DESPUÉS DE HABER SIDO AMPLIAMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, SE SOMETIÓ PRIMERAMENTE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DEL TRÁMITE REGLAMENTARIO A COMISIONES **SIENDO NEGADA POR MAYORÍA DE VOTOS**, CON LOS SUFRAGIOS EN CONTRA DE LA C. EDIL, GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ; C. SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ Y LOS CC. REGIDORES L.A.E. JAIME SALINAS SÁNCHEZ, DANIEL MENDOZA FLORES, LICDA. ZARINA JOCELYN CALLEROS MARTÍNEZ, SUSANA KARINA ARIAS RADILLO Y LICDA. ROSA IRENE HERRERA SÁNCHEZ, LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA LICDA. MARÍA LIZETH BARRIENTOS SANTANA. Y SOLAMENTE LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CC. REGIDORES ING. RAMÓN HUESO ALCARÁZ, MELISSA DE GUADALUPE HUESO BARRAGÁN, MTRA. SILVIA GUADALUPE RUANO VALDÉZ Y PROFR. MARTÍN SÁNCHEZ VALDIVIA, POR LO TANTO SE TURNA EL ASUNTO A LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA

	DEPENDENCIA:  <b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	Fecha de Sesión			No. De Folio  16
		Día	Mes	Año	
		07	06	2024	
		Tipo de Sesión:  PÚBLICA ORDINARIA			

Titulo	ACTA No. 81
--------	-------------

PARA SU ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA SU PRESENTACIÓN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO. -----  
 - - - EN EL DESAHOGO DEL PUNTO DIEZ EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTA EL ING. HÉCTOR DEL MURO JAIME, DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS, RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE PARTICULARES PARA LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, TAL COMO SE RELACIONA ENSEGUIDA:

- I. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE RESTAURANTE CATEGORÍA A, DENOMINADO "BUSER SALAGUA", UBICADO EN AV. MANZANILLO NO. 77, COLONIA GUADALUPE VICTORIA, SALAGUA.
- II. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR, DENOMINADO "ABARROTES LAS LAJAS", UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE NO. 20, PUERTECITO DE LAJAS Y TEPEHUAJES, MANZANILLO.
- III. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR (ZONA RURAL), DENOMINADO "ABARROTES LICEA", UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE NO. 60, PUERTECITO DE LAJAS Y TEPEHUAJES, MANZANILLO.
- IV. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE RESTAURANTE CATEGORÍA C, DENOMINADO "MARISCOS EL CUÑADO", UBICADO EN AV. LÁZARO CÁRDENAS NO. 1517, COLONIA PLAYA AZUL, LAS BRISAS.
- V. APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES DENOMINADO "OXXO", UBICADO EN CALLE ANGARIA NO. 431, VALLE SALAGUA, MANZANILLO.
- VI. APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES DENOMINADO "OXXO", UBICADO EN AV. PASEO DE LAS GARZAS NO. 531, FRACCIONAMIENTO REAL DEL MAR, MANZANILLO.
- VII. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR, DENOMINADO "SUPER EL DORADO", UBICADO EN AV.

	DEPENDENCIA:  <b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	Fecha de Sesión			No. De Folio  17
		Día	Mes	Año	
		07	06	2024	
		Tipo de Sesión: PÚBLICA ORDINARIA			

Titulo	ACTA No. 81
--------	-------------

EL DORADO NO. 222, FRACCIONAMIENTO EL DORADO, SALAGUA, MANZANILLO.

VIII. ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE COCINA ECONÓMICA O CENADURÍA CON VENTA DE CERVEZA DENOMINADO, "EL PARAISO", UBICADO EN AV. DE LOS MANGLARES NO. 51. BARRIO 3, VALLE DE LAS GARZAS, MANZANILLO.

IX. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR, DENOMINADO "ABARROTOS MI BENDICIÓN", UBICADO EN CALLE LA PAZ NO. 1, COLONIA LAS TORRES, MANZANILLO.

X. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE RESTAURANTE CATEGORÍA C, DENOMINADO "EL ATUNZITO", UBICADO EN CALLE INDEPENDENCIA NO. 5, SANTIAGO CENTRO.

XI. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR, DENOMINADO "ABARROTOS MELODY", UBICADO EN CALLE CÁNDIDO MELGOZA NO. 89, LAS NUEVAS JUNTAS, MANZANILLO.

LO CUAL DESPUÉS DE HABER SIDO AMPLIAMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO POR PARTE DE LOS MUNÍCIPES, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN EL TURNO DEL ASUNTO EN COMENTO, A LA COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES PARA SU ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA SU PRESENTACIÓN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN SEÑALADA. -----

- - - PARA CUMPLIMENTAR EL PUNTO ONCE EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDIO A DAR LECTURA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTA EL C. JUAN MALDONADO MENDIETA, ADMINISTRADOR DEL PANTEÓN MUNICIPAL "TERESA S. DE ESCOBAR", PARA LA EXPEDICIÓN DE 43 CERTIFICADOS DE USO DE LOTES UBICADOS EN DICHO CEMENTERIO; PETICIÓN QUE UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN EL TURNO DEL ASUNTO EN COMENTO A LA COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES PARA SU ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA SU PRESENTACIÓN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO PLANTEADO. -----

- - - CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, EN EL PUNTO DOCE EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H.

	DEPENDENCIA:  <b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	Fecha de Sesión			No. De Folio  18
		Día	Mes	Año	
		07	06	2024	
		Tipo de Sesión: PÚBLICA ORDINARIA			

Titulo	ACTA No. 81
--------	-------------

AYUNTAMIENTO DIO LECTURA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTAN DIVERSOS CIUDADANOS, RESPECTO AL CAMBIO DE PROPIETARIO DE LOTES UBICADOS EN EL PANTEÓN MUNICIPAL "TERESA S. DE ESCOBAR" EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA, TAL Y COMO SE RELACIONA ENSEGUIDA:

- CAMBIO DE PROPIETARIO A FAVOR DE LA C. MARÍA MARTHA LÓPEZ PÉREZ, RESPECTO DE LOS LOTES NO. 27, 28, 29 Y 30, COLUMNA 5, SECCIÓN 1, LADO NORTE DEL PANTEÓN MUNICIPAL "TERESA S. DE ESCOBAR", A NOMBRE DE LA C. ROSA BECERRA VIUDA DE BARBA (FINADA).
- CAMBIO DE PROPIETARIO A FAVOR DE LA C. LAURA ELENA BRUST VIRGEN, RESPECTO DEL LOTE NO. 2, SECCIÓN 1, LADO NORTE DEL PANTEÓN MUNICIPAL "TERESA S. DE ESCOBAR", A NOMBRE DEL C. JOSÉ FRANCISCO BRUST ZAMORA (FINADO).
- CAMBIO DE PROPIETARIO A FAVOR DE LA C. GLORIA PATRICIA GARCÍA LÓPEZ, RESPECTO DEL LOTE NO. 23, SECCIÓN 03, COLUMNA 04 LADO NORTE DEL PANTEÓN MUNICIPAL "TERESA S. DE ESCOBAR", A NOMBRE DE LA C. RITA RODRÍGUEZ LÓPEZ (FINADA).
- CAMBIO DE PROPIETARIO A FAVOR DEL C. BERNARDINO ALVARADO MUNGUÍA, RESPECTO DEL LOTE NO. 31, SECCIÓN 01, COLUMNA 04 LADO NORTE DEL PANTEÓN MUNICIPAL "TERESA S. DE ESCOBAR", A NOMBRE DEL C. RAÚL IÑIGUEZ GONZÁLEZ.
- CAMBIO DE PROPIETARIO A FAVOR DE LA C. MARÍA ELIZABETH GALINDO VÁZQUEZ, RESPECTO DEL LOTE NO. 34, COLUMNA 02, LADO SUR DEL PANTEÓN MUNICIPAL "TERESA S. DE ESCOBAR", A NOMBRE DE LA FAMILIA VÁZQUEZ PONCE (FALLECIDOS LA MAYORÍA DE LA FAMILIA).
- CAMBIO DE PROPIETARIO A FAVOR DEL C. LUIS TAPIA LÓPEZ, RESPECTO DEL LOTE NO. 51, SECCIÓN 02, COLUMNA 009, LADO SUR DEL PANTEÓN MUNICIPAL "TERESA S. DE ESCOBAR", A NOMBRE DE LA C. MARINA LÓPEZ MANCILLA (FINADA).
- CAMBIO DE PROPIETARIO A FAVOR DE LA C. ARACELI MÉNDEZ TERRIQUEZ, RESPECTO DEL LOTE NO. 64, SECCIÓN 03, COLUMNA 11 LADO NORTE DEL PANTEÓN MUNICIPAL "TERESA S. DE ESCOBAR", A NOMBRE DEL C. JOSÉ MÉNDEZ VILLALOBOS (FINADO).

	DEPENDENCIA:	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	
		07	06	2024	19
		Tipo de Sesión:			
PÚBLICA ORDINARIA					

Titulo	ACTA No. 81
--------	-------------

LO CUAL DESPUÉS DE HABER SIDO AMPLIAMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN EL TURNO DEL ASUNTO EN COMENTO A LA COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES PARA SU ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA SU PRESENTACIÓN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO PROPUESTO. -----

- - - A CONTINUACIÓN EN EL **PUNTO TRECE**, CORRESPONDIENTE AL RUBRO DE **ASUNTOS GENERALES** EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDIO A DAR LECTURA PRIMERAMENTE A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTA EL M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA, TESORERO MUNICIPAL, PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CON NÚMERO DE CONTROL 21/24 Y 25/24; PETICIÓN QUE DESPUÉS DE HABER SIDO AMPLIAMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN EL TURNO DEL ASUNTO EN COMENTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL PARA SU ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN RESPECTIVO PARA SU PRESENTACIÓN EN UNA SESIÓN DE CABILDO PRÓXIMA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO PLANTEADO. -----

- - - DE IGUAL MANERA EN EL MISMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDIO A DAR LECTURA A OTRA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN SIGNADA POR EL M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA, TESORERO MUNICIPAL, PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL CON NÚMERO DE CONTROL 26/24; LO CUAL DESPUÉS DE HABER SIDO AMPLIAMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LOS MIEMBROS DEL H. CUERPO EDILICIO, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN EL TURNO DEL ASUNTO EN COMENTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL PARA SU ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN RESPECTIVO PARA SU PRESENTACIÓN EN UNA SESIÓN DE CABILDO PRÓXIMA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO SUGERIDO. -----

- - - ENSEGUIDA SE DIO ESTUDIO TAMBIÉN AL DICTAMEN TÉCNICO QUE PRESENTA EL M. ARQ. JORGE ANTONIO VARGAS VARELA, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, RESPECTO AL PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACIÓN "PUERTO DIAMANTE", UBICADO EN LA PARCELA 2 Z-1 P1/6 DEL EJIDO COLONIA DEL PACIFICO, EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO; LO CUAL DESPUÉS DE HABER SIDO AMPLIAMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN EL TURNO DEL ASUNTO EN COMENTO, A LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA PARA SU ANÁLISIS Y



	DEPENDENCIA:	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	
		07	06	2024	20
		Tipo de Sesión:			
PÚBLICA ORDINARIA					

Titulo	ACTA No. 81
--------	-------------

ELABORACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA SU PRESENTACIÓN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA CITADA COMISIÓN. -----

- - - ASÍ TAMBIÉN SE ANALIZÓ LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL M. ARQ. JORGE ANTONIO VARGAS VARELA, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, RESPECTO A UNA MODIFICACIÓN AL DICTAMEN No. 024/CAHV/2024, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA, REFERENTE AL DICTAMEN DE IMPACTO TERRITORIAL Y URBANO, DERIVADO DEL INSTRUMENTO TÉCNICO DENOMINADO ESTUDIO DE IMPACTO TERRITORIAL Y URBANO PARCELA CON CLAVE CATASTRAL 07-20-94-002-524-000, DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO MEDIANTE OFICIO No. DGDU/0375/2024, EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO; APROBADO EN EL PUNTO 4 DE LA SESIÓN DE CABILDO NO. 78, CELEBRADA EL 3 DE MAYO DEL 2024; LO CUAL DESPUÉS DE HABER SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DEL TRÁMITE REGLAMENTARIO A COMISIONES, FUE PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** LA CORRECCIÓN DEL DICTAMEN NO. 024/CAHV/2024 DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA, APROBADO EN EL PUNTO 4 DE LA SESIÓN DE CABILDO NO. 78, CELEBRADA EL 3 DE MAYO DEL 2024, ADJUNTÁNDOSE A LA PRESENTE ACTA LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- - - DE MANERA SIMILAR SE PRESENTÓ LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN SIGNADA POR EL C. JUAN MALDONADO MENDIETA, ADMINISTRADOR DEL PANTEÓN MUNICIPAL "TERESA S. DE ESCOBAR", PARA LA EXPEDICIÓN DE 21 CERTIFICADOS DE USO DE LOTES UBICADOS EN DICHO CEMENTERIO; PETICIÓN QUE UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE POR PARTE DE LOS MUNÍCIPES, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN EL TURNO DEL ASUNTO EN COMENTO A LA COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES PARA SU ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA SU PRESENTACIÓN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO SUGERIDO. -----

- - - ENSEGUIDA SE DIO LECTURA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. MIRNA MACIAS GONZÁLEZ PARA REINCORPORARSE AL CARGO DE DELEGADA MUNICIPAL DE EL COLOMO, EN VIRTUD DE LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO APROBADA EN EL PUNTO 6 DE LA SESIÓN DE CABILDO NO. 75, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2024; LO CUAL DESPUÉS DE HABER PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**. REINCORPORÁNDOSE DE MANERA INMEDIATA A SU CARGO.-----

*Manzanillo*

	DEPENDENCIA:  <b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	Fecha de Sesión			No. De Folio  21
		Día	Mes	Año	
		07	06	2024	
Tipo de Sesión: PÚBLICA ORDINARIA					

Titulo	ACTA No. 81
--------	-------------

- - - POSTERIORMENTE EL LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL PROCEDIO A DAR LECTURA A SU SOLICITUD RESPECTO A UNA FE DE ERRATAS AL DICTAMEN 008/CBMYP/2023 SIGNADO POR LA COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES, CORRESPONDIENTE A LA DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DEL BIEN INMUEBLE CORRESPONDIENTE A UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADO EN CALLE OCTAVIO PAZ NO. 100, NUEVO SALAGUA, Y SU ENAJENACIÓN EN CALIDAD DE PERMUTA AL "ASILO DE ANCIANOS I.A.P." PARA RECIBIR EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE NO. 02 DE LA MANZANA 26, COLONIA DEL PACIFICO, AMBOS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, APROBADO EN EL PUNTO 5 DE LA SESIÓN DE CABILDO NO. 42, CELEBRADA EL 24 DE ENERO DEL 2023; LO CUAL DESPUÉS DE HABER SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DEL TRÁMITE REGLAMENTARIO A COMISIONES, FUE PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, ADJUNTÁNDOSE A LA PRESENTE CERTIFICACIÓN LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA.

- - - FINALMENTE COMO ÚLTIMO TEMA, LA C. REGIDORA MELISSA DE GUADALUPE HUESO BARRAGÁN PRESENTÓ EL DICTAMEN NO. 03/JYD/2024 FIRMADO POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, MEDIANTE EL CUAL SE NIEGA LA SOLICITUD DE CONVOCATORIA PARA CONFORMAR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE MANZANILLO Y SE CREA UNA NUEVA SOLICITUD. - - - - -

- - - AL RESPECTO LA C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL HIZO LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN: "A VER EN EL DICTAMEN QUE PRESENTAN DICE: CON FECHA DEL 15 DE MARZO DEL 2024 SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 02 LA CUAL FUE CONVOCADA A LAS 12:00 HORAS Y AL ESPERAR MÁS DE 40 MINUTOS ALGUNOS INTEGRANTES SIN DAR INICIO POR FALTA DE LA PRESIDENTA SE RETIRARON SIENDO LAS 13:17 HORAS CONTANDO YA CON LA PRESENCIA DE LA PRESIDENTA, SE DIO INICIO A LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INMUDE, EN ESE MOMENTO EL PASE DE LISTA FUE EL SIGUIENTE: C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA; C. DANIEL MENDOZA FLORES, REGIDOR Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES DEL H. AYUNTAMIENTO; C. LORENA DEL ROCÍO GUTIÉRREZ FLORES, DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF Y LA C. LILIA CARLOS LÓPEZ, JEFA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL, SIENDO LEGAL LA INSTALACIÓN DE LA MISMA DEBIDO A QUE NO TENÍAN LA MITAD MÁS UNO DE LOS INTEGRANTES'; PERO AQUÍ DICE QUE SIENDO ILEGAL LA INSTALACIÓN DE LA MISMA DEBIDO A QUE NO TENIAN LA MITAD MÁS UNO DE LOS INTEGRANTES, ¿NOS QUIERE EXPLICAR QUIENES ERAN LOS QUE

	DEPENDENCIA:  <b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	
		07	06	2024	
Tipo de Sesión: PÚBLICA ORDINARIA				22	

Titulo <p style="text-align: center;"><b>ACTA No. 81</b></p>
---

FALTARON?". -----

--- RESPONDIENDO LA C. REGIDORA MELISSA DE GUADALUPE HUESO BARRAGÁN:  
 "SÍ, AQUÍ EN EL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO DEL INMUDE VIENE QUIENES SON  
 LOS QUE CONFORMAN LA JUNTA DE GOBIERNO, EL PRIMERO ES UN PRESIDENTE,  
 QUE SERÁ EL PROPIO PRESIDENTE MUNICIPAL O LA PERSONA QUE ÉL DESIGNE,  
 EL SEGUNDO UN SECRETARIO, QUE SERÁ EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO,  
 QUIEN CONTARÁ ÚNICAMENTE CON DERECHO A VOZ, EL TERCERO SON LOS  
 MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO  
 SON TRES, Y CINCO CONSEJEROS QUE SERÁN LOS TITULARES O A QUIENES ÉSTOS  
 DESIGNEN EN SU REPRESENTACIÓN, DE LAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN  
 PÚBLICA MUNICIPAL ENCARGADAS DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: A) PRESIDENTE  
 DE LA COMISIÓN DEL DEPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ES SU SERVIDORA  
 B) PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ES EL  
 PROFR. MARTÍN C) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE  
 LA FAMILIA QUE SERÁ LA DIRECTORA DEL DIF, D) DE LA SINDICATURA MUNICIPAL  
 Y E) SALUD PÚBLICA MUNICIPAL' Y ESOS SON LOS QUE ESTABLECE POR LEY  
 EL REGLAMENTO". -----

--- INFORMANDO LA C. EDIL: "Y ESE DIA ESTABAN TODOS MENOS USTEDES  
 DOS". -----

--- AGREGANDO LA C. REGIDORA MELISSA DE GUADALUPE HUESO BARRAGÁN:  
 "BUENO EN EL ACTA QUE SE ENTREGÓ SOLAMENTE VIENE LA PRESENCIA DE  
 ESTA Y TAMBIÉN SE ESTA CONTANDO LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA QUE  
 REALMENTE, NO, DE HECHO LLEGAMOS EL SÍNDICO, EL PROFE MARTÍN Y YO  
 JUNTOS PORQUE PRECISAMENTE ESTABAMOS VIENDO ESE TEMA". -----

--- DANDO A CONOCER LA C. ALCALDESA: "SÍ LLEGARON USTEDES Y SE  
 INTEGRARON". -----

--- COMUNICANDO LA C. REGIDORA MELISSA DE GUADALUPE HUESO BARRAGÁN:  
 "PERO YA SE HABIA APROBADO LA PROPUESTA QUE USTEDES HABIAN  
 PRESENTADO". -----

--- EXPLICANDO EL C. SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS  
 RODRÍGUEZ: "O SEA A LA HORA PACTADA PRESIDENTA NO DIERON INICIO,  
 AQUÍ ESTABA MELISSA Y ELLA ESTUVO ESPERANDO A QUE DIERAN INICIO Y  
 POSTERIORMENTE POR EL RETRASO ELLA SE RETIRO, CUANDO NOSOTROS  
 NOS REGRESAMOS YA HABÍA DADO INICIO". -----

--- SEÑALANDO LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL: "PERO NO FUE ILEGAL  
 PORQUE SE INSTALO Y SE INSTALO CON LA MAYORÍA". -----

*[Firma manuscrita]*

	DEPENDENCIA:  <b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	
		07	06	2024	
Tipo de Sesión: PÚBLICA ORDINARIA				23	

Titulo	ACTA No. 81
--------	-------------

- - - DECLARANDO LA C. REGIDORA MELISSA DE GUADALUPE HUESO BARRAGÁN: "SIN ESTAR LA TOTALIDAD". -----

- - - EXPRESANDO LA C. EDIL, GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ: "NO, PUES NO SE OCUPA LA TOTALIDAD, SI ESTABA LA MAYORÍA, BUENO YO NO ESTOY DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECEN EN EL DICTAMEN IGUALMENTE AQUÍ LO ESTAS PROPONIENDO QUE SE TIENE QUE VOTAR A FAVOR O EN CONTRA, PUES CLARO QUE YO LO VOY A VOTAR EN CONTRA PORQUE NO ES ASÍ COMO LO PLANTEAS AQUÍ". -----

- - - MANIFESTANDO EL C. SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ: "PRESIDENTA SI ME CONCEDE EL USO DE LA VOZ YO CONSIDERO QUE ES UN TEMA IMPORTANTE Y QUE LA VERDAD, NO SE, DE MI PARTE TENGO LA VOLUNTAD PARA QUE AVANCE EL SISTEMA MUNICIPAL DEL DEPORTE EN MANZANILLO SIENTO QUE NOS ESTAMOS RETRASANDO CON UN TEMA MUY SENCILLO Y AUNQUE USTED PUEDA DECIR QUE ES POR IRRESPONSABILIDAD DE NOSOTROS, YO LE VOY A SER SINCERO SIENDO QUE HA HABIDO OMISIONES POR PARTE DE LA DIRECTORA LA CUAL NO HA HECHO LAS COSAS DE LA MANERA CORRECTA, QUE YO CONSIDERO QUE ES UN TEMA MUY SENCILLO, YO PROPONGO QUE SE ANALICE EL DICTAMEN QUE SE VOTE EN EL SENTIDO QUE CADA QUIEN GUSTE Y EN CASO DE NO APROBARSE QUE SE CONVOQUE A LA BREVEDAD PARA QUE SE EMITA UNA NUEVA CONVOCATORIA Y A LA BREVEDAD PODAMOS APROBAR A LOS TITULARES DE LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO Y YA PODER AVANZAR CON ESTE TEMA, SIMPLEMENTE ES QUE NOS APEGUEMOS A LOS CRITERIOS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO EN CUANTO A PERFILES QUE ESTABLECE EL PROPIO REGLAMENTO, EN CUANTO A LOS TIEMPOS QUE ESTABLECE EL PROPIO REGLAMENTO, TAMBIÉN QUE SE CONVOQUE A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PORQUE TENGO ENTENDIDO QUE NO ES ÚNICAMENTE A LOS TITULARES DE LAS COMISIONES CREO QUE DEBEN DE PARTICIPAR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES". -----

- - - EXPONIENDO LA C. REGIDORA MELISSA DE GUADALUPE HUESO BARRAGÁN: "EN LA PRIMERA SESIÓN QUE HUBO SOLAMENTE SE INVITÓ AL TITULAR Y EN LA SEGUNDA SESIÓN YA SE CONVOCÓ A LOS SECRETARIOS TAMBIÉN, IGUAL YO LES INVITO AUNQUE NOS TARDEMOS UN POCO QUE SE DEN EL TIEMPO DE LEER LOS CONSIDERANDOS QUE ESTAN EXPLICITAMENTE REDACTADOS PARA QUE PODAMOS ENTENDER PORQUE SE HA ESTADO RETRASANDO TANTO ESTE TEMA QUE ES MUY IMPORTANTE Y ES PRECISAMENTE PORQUE

*[Handwritten signature in blue ink]*

	DEPENDENCIA:	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	
		07	06	2024	24
		Tipo de Sesión: PÚBLICA ORDINARIA			

Titulo	ACTA No. 81
--------	-------------

NO SE HAN SEGUIDO LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO, EL REGLAMENTO NOS DICE QUIENES DEBEN ESTAR PRESENTES EN LA PRIMERA SESIÓN QUE HUBO DE LA JUNTA, NO SE CONVOCÓ A TODOS, POR LO QUE SE CAE EN UNA IRREGULARIDAD, LA CUESTIÓN ES QUE SE ESTABA CONTANDO LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA PARA CUMPLIR CON LA MITAD MAS UNO". -----

- - - ACLARANDO LA C. ALCALDESA: "O SEA ELLA SI CUENTA LO QUE NO PUEDE ES VOTAR, PERO PARA ESE EFECTO SÍ CUENTA". -----

- - - EXTERIORIZANDO EL C. SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ: "CLARAMENTE SE OCUPA QUE ESTE LA SECRETARIA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN PERO LO QUE ES LA BASE PUES SON LOS INTEGRANTES, POR ESO AQUI EN EL AYUNTAMIENTO PUEDE QUE NO ESTE EL SECRETARIA Y AÚN ASÍ SE VA A DESARROLLAR, SE NOMBRA UN SECRETARIO ES EL MISMO CASO LO QUE IMPORTA ES QUE ESTE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA, PERO EL PROBLEMA ES QUE ELLA EMITE UN VOTO COMO SI FUERA INTEGRANTE DE LA JUNTA, MIEMBRO VOTANTE CUANDO ELLA NO, LO DICE LA MISMA ACTA QUE ELLA SIENTE QUE EMITIÓ UN VOTO EN TAL O CUAL SENTIDO". -----

- - - DICHIENDO LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL: "YO NO CONOZCO EL ACTA". -----

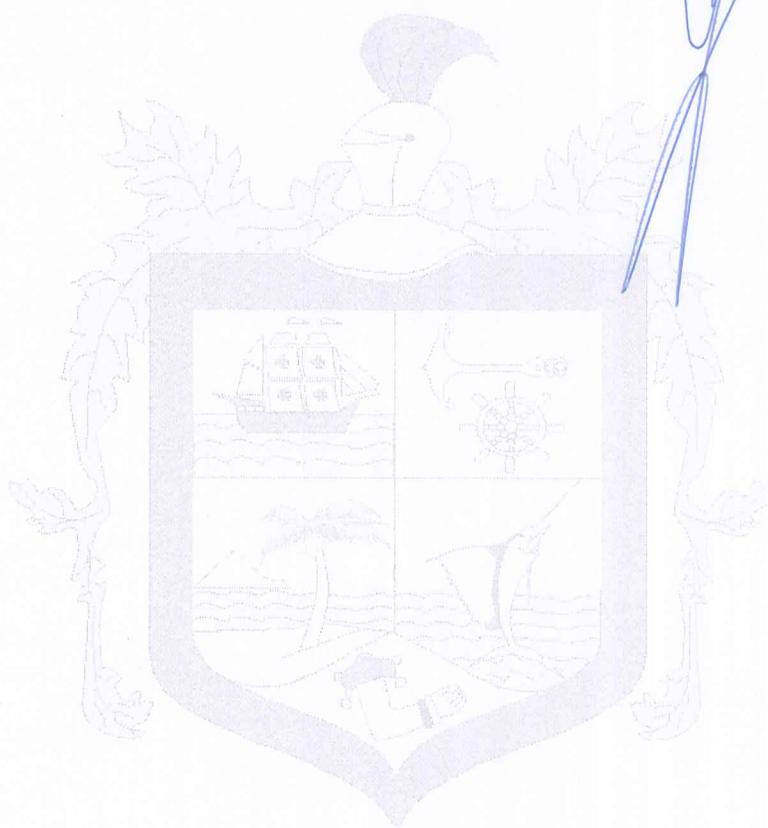
- - - CONTESTANDO LA C. REGIDORA MELISSA DE GUADALUPE HUESO BARRAGÁN: "DE HECHO EL ACTA LA PASARON PARA FIRMA CON USTED Y CREO QUE LA PRIMERA SI ESTA FIRMADA, AHORITA LA BUSCO ME LA MANDO POR CORREO LA DIRECTORA, NO ESTA AGREGADA EN EL DICTAMEN PERO LE PUEDO COMPARTIR EL ACTA, LA PRIMERA Y LA SEGUNDA EN DONDE BASICAMENTE SE PUEDE LEER TEXTUALMENTE COMO SE DIERON LOS HECHOS Y ES TAL CUAL COMO SE PLASMO EN EL DICTAMEN Y POR ESTA MISMA RAZÓN SON LOS ARGUMENTOS QUE SE ESTA PRESENTANDO PORQUE PUES DE LO CONTRARIO SI NO ESTUVIERA VOTANDO SE ESTARIAN DANDO ESTOS ARGUMENTOS, ENTONCES LO ÚNICO QUE DEJAMOS EN CLARO ES QUE ES IMPORTANTE PINCIPALMENTE PORQUE LA JUNTA ES TAMBIÉN QUIEN APRUEBA EL PRESUPUESTO Y SE ESTA HACIENDO USO DE PRESUPUESTO SIN QUE HAYA SIDO APROBADO Y TAMBIÉN ESTO PUEDE CAER EN UNA IRREGULARIDAD DE TODO Y SI ES IMPORTANTE QUE SE SUBSANE A LA BREVEDAD". -----

POR LO CUAL CONCLUIDO EL DEBATE DEL DICTAMEN, FUE SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CUERPO EDILICIO, SIENDO **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS** EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS, CON LA ABSTENCIÓN DE LA C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ PRESIDENTA MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES SUSANA KARINA ARIAS RADILLO Y DANIEL MENDOZA FLORES, Y

	DEPENDENCIA:  <b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	Fecha de Sesión			No. De Folio  25
		Día	Mes	Año	
		07	06	2024	
		Tipo de Sesión: PÚBLICA ORDINARIA			

Titulo	ACTA No. 81
--------	-------------

EL VOTO EN CONTRA DE LA LICDA. ZARINA JOCELYN CALLEROS MARTÍNEZ, ADJUNTÁNDOSE A LA PRESENTE CERTIFICACIÓN LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA.  
 - - - AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DECLARÓ CLAUSURADA FORMALMENTE LA SESIÓN SIENDO LAS 15:55 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE LA PRESENTE ACTA EL SUSCRITO LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO FIRMANDO EN ELLA LOS QUE INTERVINIERON, DOY FE. -----



Manzanillo